Día Internacional de la Mujer

MÉXICO - Entró en vigor la Ley de vida libre de violencia en el DF

Lourdes Godínez Leal, Cimacnoticias

Martes 11 de marzo de 2008, puesto en línea por CIMAC

9 de marzo de 2008, México, DF - Cimacnoticias - Hoy, Día Internacional de la Mujer, entró en vigor la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Distrito Federal y, a partir de esta fecha, habrá dos meses para publicar su Reglamento, así como un paquete legislativo que permita operar la legislación para el DF, anunció la titular del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (Inmujeres DF), Martha Lucía Micher Camarena.

Durante la inauguración de la Feria Informativa que cada año se realiza en el Zócalo capitalino para conmemorar el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la funcionaria del Gobierno del Distrito Federal informó sobre la puesta en marcha de la nueva norma, tal y como lo establece el Artículo segundo transitorio de la Ley, publicada en la Gaceta Oficial del DF el 29 de enero de 2008.

Durante el discurso de la funcionaria, interrumpido unos minutos por ex trabajadoras del Inmujeres DF que reclamaban despidos injustificados, anunció también que las Unidades Territoriales del Inmujeres DF en cada delegación, así como las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar (UAPVIF) trabajarán, como lo mandata la legislación, en atender la violencia comunitaria y los otros tipos de violencia.

En el acto, en el cual también participaron Teresa Rodríguez, del Fondo de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem), y Martí Batres Guadarrama, secretario de Desarrollo Social capitalino, María Consuelo Mejía, de la organización civil Católicas por el Derecho a Decidir, señaló que las capitalinas tienen mucho que festejar, como la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia y el derecho a decidir que hace posible la Interrupción Legal del Embarazo (ILE).

ILE, algo que festejar

En este sentido, apuntó que las reformas a la Ley de Salud para el DF, aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en abril del año pasado, que permiten la ILE hasta las 12 semanas de gestación, es un logro del movimiento de mujeres y del GDF, pese a la oposición de los sectores más conservadores y de la propia Iglesia Católica.

La activista por los derechos sexuales y reproductivos indicó que desde que se aprobó la legislación, y de acuerdo con datos de la Secretaría de Salud capitalina, a la fecha, 6 mil 500 mujeres han solicitado una ILE.

María Consuelo Mejía insistió en el derecho de las mujeres a decidir y de la importancia y necesidad de prevenir el embarazo no deseado, que sigue siendo, dijo, un problema de injusticia social que tiene que ver con la pobreza, marginación y la falta de democracia.

La titular del Inmujeres DF agradeció el respaldo y apoyo de las organizaciones civiles y feministas, como Equidad de Género, Ciudadanía y Trabajo, Católicas por el Derecho a Decidir, IPAS México y del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), entre otras, con quienes seguirá luchando por el derecho de las mujeres a decidir.

En la Feria informativa, que concluirá hasta las 6 de la tarde, como cada año, las mujeres emprendedoras exponen sus productos al público y en cada una de las 7 carpas temáticas se ofrece información y consejería sobre los diversos servicios que ofrece el Gobierno del Distrito Federal a través del Indujeres-DF y otras dependencias.

---

http://www.cimacnoticias.com/site/08030801-Entro-en-vigor-la-L.32370.0.html